

PRIVADAS TRAS EL AUTO DEL TSJCLM QUE PARALIZA LA APLICACIÓN DEL NACIONAL

UGT pide que se reanude el convenio de residencias

Afecta a un total de 15.000 trabajadores en Castilla-La Mancha

Eye
C-LM

FSPUGT Castilla-La Mancha ha pedido a las dos patronales de residencias privadas y al sindicato CCOO que se reanude la negociación del VI Convenio colectivo regional de este sector, para acabar con el "limbo" en el que se encuentran los cerca de 15.000 trabajadores que en Castilla-La Mancha prestan este servicio, tras conocerse el auto del TSJCLM que paraliza la aplicación parcial del convenio estatal, solicitada por CCOO.

La Secretaria General de la Federación de Servicios Públicos de UGT, Carmen Campoy, y el abogado de la federación, José Carlos Arroyo, recuerdan que para recuperar el convenio regional y el "espíritu de negociación en el ámbito de Castilla-La

Mancha" que representa, sólo habría que revisar las tablas salariales del VI Convenio regional de Residencias Privadas, cuyo acuerdo se trunció el día anterior a su firma.

El auto del Tribunal Superior de Justicia de Castilla

una de las dos patronales, Artecama, que aglutina a las empresas privadas, ya que Acescam, de residencias religiosas, mantiene una actitud menos beligerante.

El abogado de FSP UGT CLM, José Carlos Arroyo, recuerda que en diciembre de 2010 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha dictó sentencia, y en ella obliga a aplicar el convenio estatal con efecto retroactivo desde 2009, pero la patronal no estaba dispuesta a asumir la subida salarial a la que obligaba, de tal modo que recurrió la sentencia ante el Tribunal Supremo, mientras que UGT pedía la aplicación de las tablas salariales del estatal, con efecto retroactivo.

El auto del TSJCLM supone que el sector permanezca "en un limbo indeterminado" hasta que se produzca la sentencia del Tribunal Supremo.

2010

Se dictó sentencia que obliga a aplicar el convenio estatal con efecto retroactivo

La Mancha, que paraliza la aplicación parcial del convenio estatal, ha propiciado que a los casi 15.000 trabajadores del sector se les esté aplicando lo peor de los dos convenios, el estatal y el regional no actualizado, sobre todo



UGT pide que se retome el convenio de negociación de las residencias privadas.

PROCESO CONCURSAL EL CLUB SALIÓ HACIENDO UNOS DÍAS DE ÉL

La Ciudad Deportiva pasa al Albacete sin carga

El Ayuntamiento colaborará hasta 2016 con 400.000 euros anuales para mantenimiento

Eye
ALBACETE

Cinco días después de que el Albacete Balompié saliera con éxito del proceso concursal, el club amplió las consecuencias que tendrá el convenio aprobado con los acreedores de cara a su situación económica, y lo hizo en boca de José Vicente García Palazón, consejero que, una vez acabada esta tarea, se marcha de la directiva.



Ciudad Deportiva del Albacete Balompié.

Las cifras más relevantes ya trascendieron antes de que dicho convenio se aprobara, como la rebaja en cinco millones de una deuda que se ha establecido en los 8.276.000

euros, una quita importante si se tiene en cuenta que casi la mitad de la deuda que el club acumulaba hasta el momento tenía carácter privilegiado.

El montante se tendrá que liquidar en los próximos diez años, con la próxima temporada exenta de esta obligación y unos pagos en progresión que van desde los 367.000 euros del segundo año hasta que se rebasa el millón de euros en la temporada 2017/18, a partir de la que el Albacete tendrá que hacer frente a intereses.

Con las bases del convenio, fueron los matices los que cobraron importancia, por ejemplo la situación en la que se queda la gestión de la Ciudad Deportiva. Hasta ahora, el Ayuntamiento era el acreedor de esta instalación, pero al desaparecer este préstamo participativo, será gestionada sin carga por el club albaceteño, con la aportación de unos 400.000 euros anuales por parte del Consistorio.

TOLEDO HAN PARTICIPADO 10 EMPRESAS

Información sobre el Programa ILI

Eye
TOLEDO

Una decena de empresas de la provincia de Toledo han participado en el Programa ILI, de Iniciación a las Licitaciones Internacionales, de la Cámara de Comercio celebrado el día 6. La iniciativa de la Cámara de Toledo ha pretendido incrementar el número de empresas de la provincia que ya cuentan con el apoyo y orientación de especialistas, que les ayudan a preparar ofertas en licitaciones o concursos internacionales.

El programa, cofinanciado con Fondos Europeos (FEDER), ha estado dirigido a las pymes que tiene productos



Iniciativa de la Cámara de Comercio de Toledo.

o servicios competitivos y quieran salir al exterior.

El Programa ILI de las Cámaras de Comercio ha ayudado, en un año, a doce pymes exportadoras españolas.